

## CSI-CSIF se opone a la reducción de las pensiones de los Funcionarios de clases pasivas con discapacidad

El actual Gobierno, con la disposición decimotercera y decimosexta del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, atenta contra los intereses de los Funcionarios de clases pasivas, al producirse un recorte social que tiene efectos importantes en las pensiones de los Funcionarios con discapacidad que se verán mermadas en un 25% si el Funcionario lleva menos de 20 años trabajados en la Administración.

De igual manera la disposición decimosexta aclara que, cuando el interesado no esté incapacitado para desempeñar otro trabajo, se podría compatibilizar el cobro de la pensión con el salario de otro trabajo siempre que sea distinto al que venía desempeñando al servicio del Estado.

En este supuesto, y mientras dure esta situación, el importe de la pensión se reduciría al 75% de la correspondiente cuantía, o al 55%, si el interesado hubiera cubierto menos de veinte años de servicios al momento de su jubilación.

Por todo lo anteriormente expuesto y por considerar que se produce con esta medida un recorte social y un paso atrás en los derechos adquiridos de los Funcionarios, desde CSI-CSIF pedimos se retiren la disposición decimotercera y decimosexta del Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado.

Zaragoza a 20 de octubre de 2007